FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá, D.C. 05 de Agosto de 2020

Señor Coronel
LEONARDO BARRETO GAITAN
Ordenador del gasto CENAC Personal
Gn.-

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 516-CENACPERSONAL-2020 CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE."

Dando cumplimiento a lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 516-CENACPERSONAL-2020 CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE", con la firma **KERAUNOS SAS**, con toda atención me permito informar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable CENAC Personal la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020
CONTRATO No.	516-CENACPERSONAL-2020
CDP No.	4920 del 20 de febrero del 2020
CRP No.	53820 del 25 de marzo del 2020
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO	**"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE."**

VALOR	**DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE IVA INCLUIDO ($224.000.000.00)**
CONTRATANTE	CENAC PERSONAL
NIT	900.435.635-9
CONTRATISTA	**KERAUNOS SAS.** **NIT N° 900.435.635-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**HARBY DANIEL ARANGUREN FINO** **C.C. No 7.124.958** de Sutamarchan
DIRECCIÓN	CALLE 57B No 37ª-15 Bogotá
TELÉFONO	(310-2173840-6941724-7290511
CORREO ELECTRÓNICO	juliethmontes@keraunos.com – daranguren@keraunos.com
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
INFORMACIÓN BANCARIA	CUENTA CORRIENTE N° 69170644126 DE BANCOLOMBIA.
SUPERVISOR	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN N° 00000610 DEL 6 DE MARZO DE 2020 LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJERCIDA POR EL SEÑOR: MY. OLMAN DARÍO RODRÍGUEZ BAUTISTA CC. 2.950.606 Oficial de Seguridad Operacional DIPSE y/o quien haga sus veces en el cargo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 18 de diciembre del 2020, a partir de la suscripción del contrato, la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTÁ D.C
LUGAR DE EJECUCIÓN	Prestación de servicios de monitoreo ambiental y alertas de tormentas eléctricas (rayos) en la nube para puestos de mando adelantados de: DIPSE, BR30 Cúcuta, FUVUL Tibu FUDRA3 Ocaña, BR3 Cali, BR23 Pasto, BR29 Popayán, COAPO Caloto, BR4 Medellín, BR14 Puerto Berrío, FTAQUILES Caucasia COZEUS Chaparral Fudra4 en Popayán BR10 Valledupar BR01 Tunja BR05 Bucaramanga FUTCO la macarena La prestación del servicio será coordinada a través del supervisor del contrato y el comité técnico evaluador nombrado mediante resolución.

	Para el recibo a satisfacción del servicio, se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un delegado de la firma contratista. El transporte del personal y elementos necesarios para la prestación del servicio objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los bienes que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

II. APROBACION POLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros 3344101198730 del 24 de marzo del 2020 expedida por "**SEGUROS DEL ESTADO S.A**" que cubre los riesgos del cumplimiento del contrato, calidad de los bienes pago prestaciones sociales. Por encontrarse expedida conforme a los términos y condiciones exigidos en CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 516-CENACPERSONAL-2020 CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, Se aprueba la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	$ 67,200,000.00	19-03-2020 HASTA 18-06-2021
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 67,200,000.00	19-03-2020 HASTA 18-12-2021

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

La entrega se ha cumplido dentro de los plazos contractuales establecidos, a continuación se describen pormenorizadamente los bienes recibidos así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-02-008-003-04-3	PRONÓSTICO DEL TIEMPO Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS

ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO - NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8715999	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS EN LA NUBE, CON DESTINO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EL VALOR TOTAL CORRESPONDE AL SERVICIO PRESTADO POR DOS MESES NOTA: EL SERVICIO FUE PRESTADO DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA	SERVICIO	1	0%	$24.888.888,00	$24.888.888,00

SUBTOTAL	$24.888.888,00
RETEFUENTE	
RETEICA	
VALOR TOTAL FACTURA	$24.888.888,00

V. PAGOS EFECTUADOS

OMITIDO

BALANCE CONTRATO

Valor contrato inicial	$ 224.000.000,00	
Valor Total Cancelado a la Fecha		$74.666.664,00
Valor Total pendiente por cancelar a la Fecha		$149.333.336,00
SUMAS IGUALES	$ 224.000.000,00	$ 224.000.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% de ejecución financiera cancelado.	% Ejecución física entrega de los bienes y/o servicios.
0%	44 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte de contratista **KERAUNOS SAS** de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).
(Anexo copia certificaciones de parafiscales)

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá, D.C. 05 de Agosto de 2020

Señor Coronel
LEONARDO BARRETO GAITAN
Ordenador del gasto CENAC Personal
Gn.-

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 516-CENACPERSONAL-2020 CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE."

Dando cumplimiento a lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 516-CENACPERSONAL-2020 CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE", con la firma **KERAUNOS SAS**, con toda atención me permito informar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable CENAC Personal la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020
CONTRATO No.	516-CENACPERSONAL-2020
CDP No.	4920 del 20 de febrero del 2020
CRP No.	53820 del 25 de marzo del 2020
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO	**"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE."**

VALOR	**DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE IVA INCLUIDO ($224.000.000.00)**
CONTRATANTE	CENAC PERSONAL
NIT	900.435.635-9
CONTRATISTA	**KERAUNOS SAS.** **NIT N° 900.435.635-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**HARBY DANIEL ARANGUREN FINO** **C.C. No 7.124.958** de Sutamarchan
DIRECCIÓN	CALLE 57B No 37ª-15 Bogotá
TELÉFONO	(310-2173840-6941724-7290511
CORREO ELECTRÓNICO	juliethmontes@keraunos.com – daranguren@keraunos.com
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
INFORMACIÓN BANCARIA	CUENTA CORRIENTE N° 69170644126 DE BANCOLOMBIA.
SUPERVISOR	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN N° 00000610 DEL 6 DE MARZO DE 2020 LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJERCIDA POR EL SEÑOR: MY. OLMAN DARÍO RODRÍGUEZ BAUTISTA CC. 2.950.606 Oficial de Seguridad Operacional DIPSE y/o quien haga sus veces en el cargo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 18 de diciembre del 2020, a partir de la suscripción del contrato, la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTÁ D.C
LUGAR DE EJECUCIÓN	Prestación de servicios de monitoreo ambiental y alertas de tormentas eléctricas (rayos) en la nube para puestos de mando adelantados de: DIPSE, BR30 Cúcuta, FUVUL Tibu FUDRA3 Ocaña, BR3 Cali, BR23 Pasto, BR29 Popayán, COAPO Caloto, BR4 Medellín, BR14 Puerto Berrio, FTAQUILES Caucasia COZEUS Chaparral Fudra4 en Popayán BR10 Valledupar BR01 Tunja BR05 Bucaramanga FUTCO la macarena La prestación del servicio será coordinada a través del supervisor del contrato y el comité técnico evaluador nombrado mediante resolución.

	Para el recibo a satisfacción del servicio, se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un delegado de la firma contratista. El transporte del personal y elementos necesarios para la prestación del servicio objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los bienes que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

II. APROBACION POLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros 3344101198730 del 24 de marzo del 2020 expedida por "**SEGUROS DEL ESTADO S.A**" que cubre los riesgos del cumplimiento del contrato, calidad de los bienes pago prestaciones sociales. Por encontrarse expedida conforme a los términos y condiciones exigidos en CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 516-CENACPERSONAL-2020 CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, Se aprueba la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	$ 67,200,000.00	19-03-2020 HASTA 18-06-2021
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 67,200,000.00	19-03-2020 HASTA 18-12-2021

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

La entrega se ha cumplido dentro de los plazos contractuales establecidos, a continuación se describen pormenorizadamente los bienes recibidos así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-02-008-003-04-3	PRONÓSTICO DEL TIEMPO Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS

ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO - NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8715999	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS EN LA NUBE, CON DESTINO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EL VALOR TOTAL CORRESPONDE AL SERVICIO PRESTADO POR DOS MESES NOTA: EL SERVICIO FUE PRESTADO DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA	SERVICIO	1	0%	$24.888.888,00	$24.888.888,00

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co
ISO 9001 Icontec
IQNet

SUBTOTAL	$24.888.888,00
RETEFUENTE	
RETEICA	
VALOR TOTAL FACTURA	$24.888.888,00

V. PAGOS EFECTUADOS

OMITIDO

BALANCE CONTRATO

Valor contrato inicial	$ 224.000.000,00	
Valor Total Cancelado a la Fecha		$74.666.664,00
Valor Total pendiente por cancelar a la Fecha		$149.333.336,00
SUMAS IGUALES	$ 224.000.000,00	$ 224.000.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% de ejecución financiera cancelado.	% Ejecución física entrega de los bienes y/o servicios.
0%	44 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte de contratista **KERAUNOS SAS** de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).
(Anexo copia certificaciones de parafiscales)

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

IX. <u>CONCLUSION – ANALISIS Y EJECUCION CONTRATO</u>.

El día 19 de marzo de 2020 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 516-CENACPERSONAL-2020 CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE".

Se anexan la factura ET 541 de fecha 04 de agosto del 2020, con el fin de que se tramite el respectivo pago al contratista.

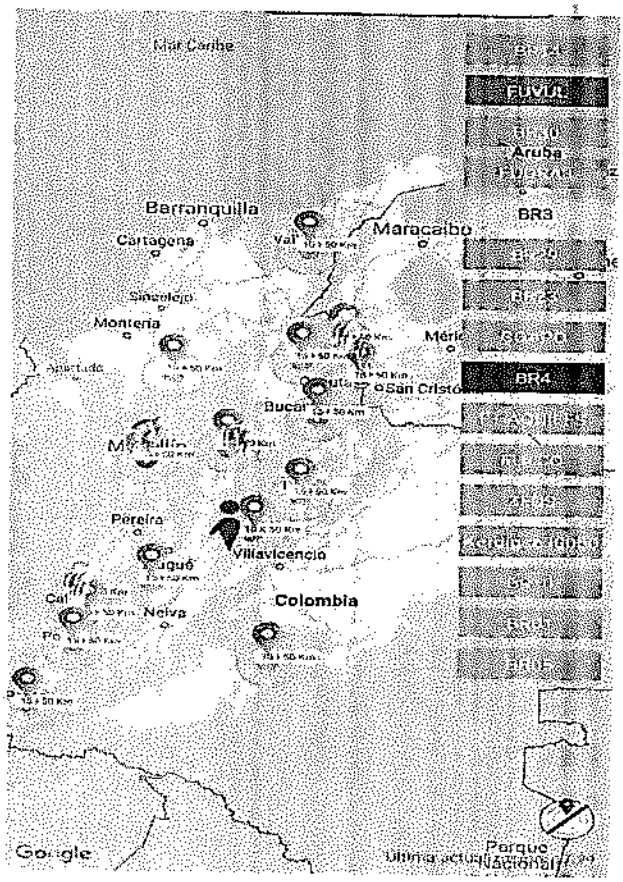
Se deja constancia que verificado el contrato Nº 516-CENACPERSONAL-2020 DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No 062-CENACPERSONAL-2020, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL-DIPSE.", se concluye que la firma **KERAUNOS SAS**, CUMPLE técnicamente, con los bienes establecidos en el contrato.

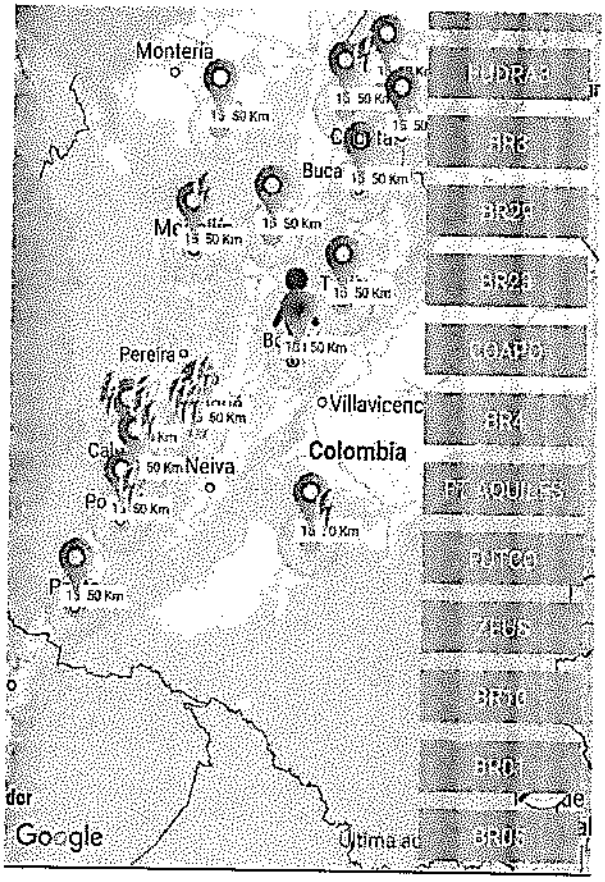
Durante el desarrollo del contrato no se han presentado problemas, jurídicos, económicos, técnicos ni presupuestales.

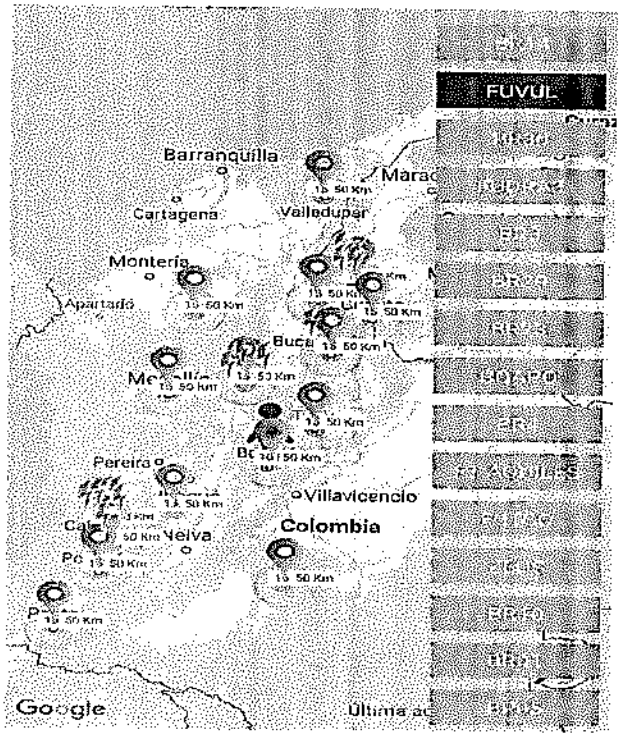
Atentamente,

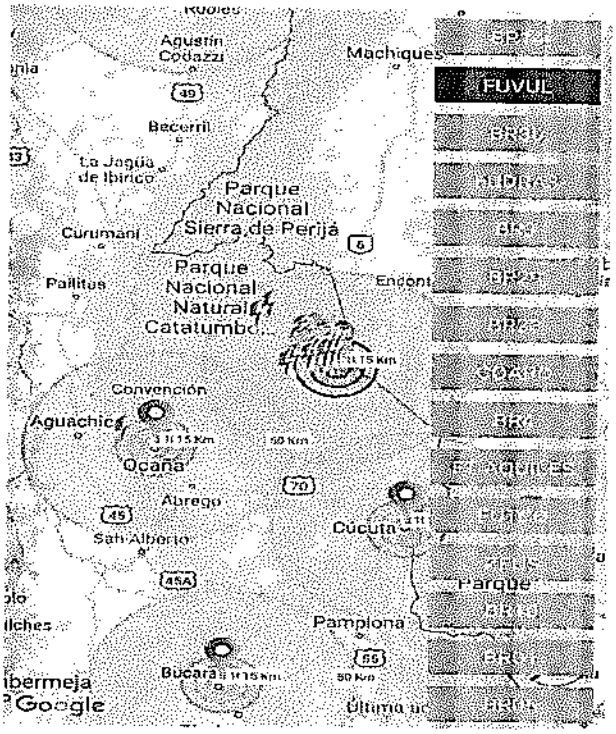
MY. DARWIN VIANEY PALMA VIVAS
Supervisor del Contrato

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co
ISO 9001 Icontec IQNet









2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co